



Asamblea de Claustro - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 9 días del mes de diciembre de dos mil veintidós, la Escuela de Parteras, reunida en sesión ordinaria de Asamblea de Claustro presidida por la Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Silvana Gómez, Asist. Obst. Part. Vanessa Giombini; por el Orden Estudiantil: Br. Agustina Barreto, Br. Ignacio D'Altoé; por el Orden de Egresadas: Obst. Part. Sarahí Ocaño, Obst. Part. Lucía Martínez, Obst. Part. Carla Lazo.-----

Siendo la hora 12:10 inicia la sesión

1. **Visto** la aprobación de Acta del 05/08/22.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (8 en 8)

Ingresa la Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez.

2. La Asamblea de Claustro, recibe a integrantes de la Comisión Plan de Estudios, a fin de informar sobre la reunión mantenida con la Comisión Académica de Grado y hacer un cierre de los que han estado trabajando este año.

Se informa que no hubieron grandes correcciones.

En la primer reunión, en la malla curricular, se ubicó Gestión, Administración y Metodología de la Investigación en la misma Área, por lo que la Comisión sugirió separarlas ya que era mucho contenido, generando muy pocos créditos.

Por otro lado, el cálculo de los créditos estaba mal realizado, por lo que al recalcular los créditos de las horas prácticas de la Carrera, se logró mantener el Internado con 44 horas semanales.

En la 2a. Segunda reunión, les realizan sugerencias que implican menos cambios.

Una de ellas, es que no se admite que la Carrera dure 5 años, sí podría prolongarse a 4 años y medio.

El tener una Carrera de 5 años, implica conceder un Título profesionalizante, como lo son los Abogados, los Odontólogos y los Veterinarios. De acuerdo a la Ordenanza de Grado a nivel regional y mundial, no estaría acompañando la acreditación de las Carreras. Por este motivo, habría que encuadrar la Carrera en una Licenciatura.

Este avance fue informado en el Consejo de Facultad de Medicina.

En suma, se debe acondicionar nuevamente la malla curricular para ajustarla a 80 o 90 créditos anuales y se mantiene el Internado en 44 horas semanales. Por otro lado, la Comisión Académica de Grado considera importante que existan las previas que le permitan a las/os estudiantes avanzar de cierta forma.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Con respecto al Trabajo Final de Grado, en el Área de Investigación, se dividió el módulo de Metodología Científica en 3 semestres.

Ingresa la Asist. Obst. Part. Leticia Ricci y la Br. Sabrina de la Rosa.

Se modificó el nombre del Area Ciencias Sociales y Humanas y se incorporó el Área de Salud Pública y Epidemiología.

Se estima que el nuevo Plan de Estudios se pueda implementar a partir del año 2025.

La Comisión Académica de Grado ofreció hacer un informe para ser presentado en el Consejo junto con el Plan de Estudios, en respaldo a las modificaciones que han solicitado.

La Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, informa que la Escuela de Parteras se encuentra en un proceso de transformación a Unidad Académica. La estructura académica continuará como hasta ahora. En ese sentido, hubo que pensar en una Unidad que acompasara el nuevo Plan de Estudios.

Invita a todos al cierre anual de la Escuela de Parteras que se llevará cabo el próximo 19 de diciembre, donde presentará el cambio sustancial de la Carrera que deja de depender de una Escuela para depender de una Unidad.

La Directora de la Escuela, agradece a todos los integrantes de la Comisión Plan de Estudios por el compromiso y la responsabilidad en la elaboración del nuevo Plan de Estudios.

- Visto** que la Asamblea de Claustro propone que la primer sesión del año 2023, se realice el viernes 21 de abril a la hora 13:00, continuando luego cada 15 días.
Considerando que se invitará a la Comisión Plan de Estudios, con el fin de presentar los avances del nuevo Plan de Estudios y con la intención que los integrantes del Claustro comiencen a trabajar en conjunto con dicha Comisión.
Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad y sesionar en conjunto con la Comisión Plan de Estudios. (11 en 11)

Siendo la hora 13:15 se cierra la sesión.